

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

|   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <b>AÑO IV</b><br>Dirección, Redacción y Administración<br>Alcalá, 19 duplicado, 3. <sup>o</sup><br>Apartado núm. 436. | <b>Precios de suscripción</b><br>Madrid, un mes... 1.50 pts.<br>Provincias, trimestre... 5 »<br>Extranjero, año... 40 »<br>Clases é individuos de tropa, mes. 1 peseta. | <b>MADRID</b><br>MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1908 | <b>ANUNCIOS</b><br>Cuarta plana... 10 céntimos línea.<br>Reclamos y noticias... 25 »<br>Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales. | <b>Número 1.185</b><br>Número del día, 5 céntimos.<br>Idem atrasado, 20 ídem. |
|---|---|--|--|---|

## Notas del día

### Lo de Casablanca.

No adelantan cosa alguna los telegramas á lo que ayer supusimos y confirmamos. Son sensibles los detalles que llegan, por lo que pueden impresionar los ánimos y exacerbar el sentimiento nacional de dos países poderosos y susceptibles.

Los Gobiernos parecen seguir teniendo, hasta ahora, propósitos pacíficos.

### La manifestación de hoy.

Se está á estas horas, en que se tira este número, celebrando. Salimos todos á presenciársela.

Tampoco (como la del sábado) podrá ser lo que se desea.

Al partido liberal le pasa esta vez lo que al loro del cuento: no es que va, es que le llevan..., por ahora, en esto de la conmemoración de la Revolución de Septiembre.

Y así no hay manifestación seria y eficaz posible.

Lo primero que necesita hacer para levantarse y manifestarse... es revivir.

## El ministro de Hacienda hablará

Preguntaba días pasados un estimado colega nuestro, *España Nueva*, qué hará el Sr. Besada en el Ministerio de Hacienda después de haber publicado en 1902 en *Nuestro Tiempo* unas conclusiones respecto á la Hacienda nacional, que eran todo un programa de continuación de la política financiera del Sr. Villaverde, conclusiones que nosotros vamos á concretar, señalando cómo creemos que las interpretaría el Sr. Besada, para no defraudar á la opinión pública, que tantas y tan justificadas esperanzas ha fundado en el estadista que acaba de dejar la cartera de Fomento, después de realizar tan brillante y prestigiosa campaña por los bienes que ha de reportar al país en no lejano porvenir.

Pues bien; atendiendo á estos antecedentes, y no obstante la difícil situación á que se ha llevado esa Hacienda en estos últimos años — amenazada de un déficit abrumador al próximo presupuesto y de una desastrosa bancarrota en el porvenir, de seguir el mismo derrotero —, de esperar es que, sobreponiéndose á situación tan pavorosa para la Hacienda nacional, sostenga ese programa de que se ha hecho mérito, que para ello le sobra talento y energías.

¿Y cómo puede cumplirlo? Vamos á exponerle á grandes trazos, sin pararnos en eufemismos ni escarceos literarios.

1.º Revisándose, en primer término, ante el peligro que corre la Hacienda nacional, de las energías propias de una gran autoridad, rayana en la de una dictadura económica, para poder hacer, sin serias contrariedades, una reforma radical en el sistema tributario, que á los cinco años dé un sobrante de cien millones y deje margen para nuevos aumentos en el porvenir, sostenidos por perfectas estadísticas, como base de la reforma económica, que se rectifique periódicamente cada diez años.

Hay sobrada riqueza en España para sostener y justificar estos aumentos, tanto en la territorial, como en la industrial y comercial y demás manifestaciones de la riqueza y la producción; pero que los impuestos resultan mal repartidos, según demostraremos en otros artículos; de consiguiente, necesario será al Sr. Besada, pensar en hacer, no sólo una rectificación *ilustrada* de los amillaramientos vigentes, que son los rectificadas en 1860, á los que se atribuye una ocultación de más del 50 por 100, y así lo demuestran los trabajos técnicos del Catastro agronómico, sino también de la estadística industrial y de comercio, que aún afecta mayor ocultación y más irritantes y odiosas desigualdades en el reparto de contribuciones, para que todos los españoles, altos y bajos, cumplan ese precepto constitucional que obliga á que todos contribuyan, con arreglo á sus haberes, al sostenimiento de las cargas públicas que pesan sobre el Estado, y que todos contribuyan con la proporcionalidad debida, desde el Banco de España, Compañías de ferrocarriles y navegación, Ta-

bacalera y demás grandes Sociedades y monopolios, hasta el más humilde contribuyente y el fraile, para así cerrar ese ciclo ó período de empréstitos y créditos extraordinarios que nos han traído á la situación difícil por que hoy pasa la Hacienda nacional.

Hay que buscar en esa rectificación, que dará en el primer año 40 ó 50 millones y hasta 100 en los cinco de formación, el resurgimiento de una Hacienda prospera, que deje entrever el mejoramiento de la instrucción y el desarrollo en gran escala de las obras públicas y las de defensa nacional; el saneamiento de la moneda con la circulación del oro, y el abaratamiento de la vida y cuanto tienda al bienestar de la Nación y su engrandecimiento.

Pero que esta rectificación tiene marcados sus procedimientos y trámites de rigor para hacerse rápida y económicamente, y que si se desvía de ellos se malograría. De aquí que nos sea preciso determinarlos en otros artículos.

Con la rectificación se puede llegar inmediatamente á la supresión del impuesto de Consumos y al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, si se obliga, por ley, á los pueblos á tener locales alhóndigas adonde puedan acudir con sus mercancías, sin intermediarios ni acaparadores, los verdaderos productores y abastecedores de artículos de comer, beber y arder.

Debe, además, el Sr. Besada dejar inmediatamente resuelto el problema del impuesto de alcoholes, de modo que satisfaga las aspiraciones de los productores y rinda al Tesoro 15 ó 20 millones, ya que esa interinidad y lucha latente entre los industriales y el Fisco está arruinando hace seis años á uno de los más importantes ramos de la producción nacional.

Debe también rectificar ese monstruoso impuesto de 25 millones á los azúcares y reducirlo á 15, para que el azúcar, como artículo de primera necesidad, llegue al consumo á una peseta kilo, ya que en Nación alguna pasa de 0,75 y aquí se eleva á 1,50 (1); y, como compensación á esta baja, podría proyectar el aumento de 10 millones á la sal, autorizando á los productores á un aumento de precio que no pase de 0,50 el kilo para el consumo.

Y toda esta rectificación no debe costar al Estado más de 30 á 35 millones, que los dará de primera intención la misma obra, ni á los pueblos más de otros 25 ó 30 por los trabajos parcelarios que, por ser de interés local, corresponderá pagar á los Ayuntamientos ó contribuyentes.

La rectificación de los amillaramientos en las condiciones que la proponemos es una obra colosal, gigantesca, por la extensión de su marco, que es todo el territorio; pero no una obra de cientos y cientos de millones y de décadas de años.

Los que tal afirman es porque lo desconocen.

C. Lana Sarto.

## Recuerdo precedente

Pasado mañana, jueves, día en que suponemos habrán terminado las conmemoraciones de Alcolea, nos ocuparemos nosotros en la figura del soldado leal, último defensor de doña Isabel II, D. Manuel Pavia y Lacy, marqués de Novaliches.

Es un recuerdo que nos parece muy justo y merecido, en el que se rectificarán algunos errores muy corrientes acerca de aquel memorable acontecimiento.

## Aires de fuera

Los periódicos más importantes de provincias se expresan en términos muy favorables al señor ministro de la Gobernación, del cual dicen que no es hombre que vive descuidado. Desde que la epidemia cólera tomó gran incremento en Rusia, adoptó toda clase de medidas encaminadas á que España pueda librarse del terrible azote.

Dentro de la escasez de recursos con que cuenta, y merced á la eficacia con que en todas partes se secundan las iniciativas del señor La Cierva, confíase en que así las estaciones sanitarias de primera y segunda clase, como los lazaretos sucios, contarán con el material moderno indispensable para que todos los esfuerzos no resulten estériles.

En Port-Bou é Irún prestarán servicio un

(1) El promedio de los azúcares se cotiza en el día á 0,50 en Marsella.

médico civil y dos practicantes y un médico militar.

Además, el ministro de la Gobernación ha celebrado entrevistas con los de Guerra y Marina, con objeto de conseguir que en aquellas poblaciones donde el Ejército ó la Armada tienen montados servicios sanitarios, sirvan para servicios particulares.

Son, además, muy aplaudidas sus enérgicas resoluciones sobre el cierre de tabernas, sobre facilidades para el empeño de ropas y objetos de poco valor en los Montes de Piedad y las encaminadas á matar la usura y á cortar toda clase de inmoralidades.

La campaña del Sr. La Cierva es digna de aplauso y de que sea alentada por cuantos desean orden, tranquilidad pública, respeto á la propiedad y á las personas, y que la disciplina social se sienta sobre un cambio radical de costumbres.

También se elogia mucho al Sr. La Cierva su propósito de crear un tercio de la Guardia civil para el exclusivo servicio de vigilancia en los trenes; tercio que costará 1.700.000 pesetas, razón por la cual no ha podido ser ya creado.

No es menos de elogiar en el Sr. La Cierva su propósito de crear una brigada volante de Policía, que esté en constante movimiento, para conocer todo el territorio y acudir allí donde las circunstancias especiales hagan precisa su acción.

Distinguese la Prensa de los departamentos marítimos en la noble misión de llevar al ánimo de todo el mundo el convencimiento de la necesidad de crear una Marina respetable, comenzando por la de la futura Escuadra, que no puede ser más modesta.

Con este patriótico motivo se muestran todos los colegas departamentales, que son los votos de más calidad, dispuestos á formar un *bloc*, en el cual entra EJÉRCITO Y ARMADA, para combatir, sin tregua ni descanso á esos pocos periódicos republicanos y catalanistas que se muestran contrarios á la construcción de la futura Escuadra.

Las órdenes para que la Junta active su informe están dadas, y es de esperar del patriotismo del Sr. Cervera, que secunde noble y lealmente los deseos del Gobierno, que sintetizan las aspiraciones de cuantos desean el respeto á nuestra gloriosa bandera, y el desarrollo comercial é industrial que sólo á la sombra, y bajo la protección de una fuerte Marina militar, puede obtenerse.

Las grandes maniobras francesas y alemanas han demostrado que la disciplina es severísima en Alemania y mantenida con muy flojos lazos en Francia.

El general Padoya, que como *reporter* de un diario del *bloc* ha seguido las maniobras, se deshace en elogios del Ejército francés; pero los constantes hechos de indisciplina que se registran en el Ejército y en la Marina de Francia, desvirtúan la opinión del respetable general, que denigra al soldado alemán por su *ciega y pasiva obediencia*, cuando ésta es precisamente la virtud más recomendable, el alma de la disciplina y la de todo Ejército que merezca el nombre de tal y no el de *patuleo*.

Ni el jefe ni el oficial se atreve en Francia á imponer castigos, pues suele encontrarse con que el castigado pertenece á una logia, la cual toma su defensa invocando los sagrados derechos del hombre, y... adiós disciplina y adiós la autoridad del mando.

La defensa del Sr. González Besada por los órganos más importantes de la Prensa de provincias, destruye el ataque de algún diario, cuyo director quizá aspire á sentarse en la poltrona ministerial de Hacienda ó en cualquier otra, pues la cosa es bullir y hacerse el personaje, para lo cual suele ser condición indispensable no tener carrera, oficio ni beneficio que garantice en lo posible la gestión ministerial.

El Sr. González Besada es persona de vasta ilustración, de templanza, amante de la disciplina política, de la subordinación al jefe, y como tal subordinado, ha dado ejemplo de lealtad y de ser el primero en no romper la armonía ministerial.

No se cansen liberales y demócratas en precipitar los acontecimientos, que ellos vendrán por modo natural y lógico cuando deban venir.

¡Viva la libertad!

¡Viva España con honra!

Estos son los gritos que invocan, tratando de *enardecer* los espíritus, aquellos cuyas ideas son muy respetables, pero muy erróneas y quizá no inspiradas ni sentidas con altas miras, sino con egoísmo y deseo de encumbramiento.

Esos gritos recuerdan grandes ingratitudes, grandes vergüenzas, perjuros, indisciplina militar, llevada al límite, ambiciones bastardas, y, por último, no hay veterano en el Ejército y en la Armada que no recuerde con pena que á esos gritos lanzados el año 68 precedieron los asesinatos de San Gil, ante cuyo cuartel de Artillería no se atrevieron á pasar los republicanos, con Castelar á la cabeza, por la resuelta actitud del regimiento de Artillería, allí acuartelado, que recordaba con horror y pena aquella tragedia del 22 de Junio.

Al hecho de la gloriosa, siguieron la guerra civil, la guerra en Cuba, el *que baile!*, en el Ejército, la expulsión de la dignísima oficialidad de Marina de las fragatas en que servían por sus mismos marineros, la destrucción del Arsenal de Cartagena, los presidarios defendiendo la República, y, por último... la pérdida de las colonias y la *impunidad* de cuantos con sus predicaciones y hasta con sus delitos de lesa patria, continuaron desempeñando cargos y representando todo menos la caballería y la hidalguía.

La dignificación de un Ejército y de una Armada está basada en la más absoluta disciplina, debiendo alejarse de las filas, del mando y de todo cargo público, á cuantos conspiraron con el inferior é hirieron de muerte esa disciplina.

Recuerde el Ejército y recuerde la Armada las amarguras y tristezas de antaño y sirvan de lección para el presente y para el porvenir.

Los pueblos progresan de una manera más firme y segura por medios pacíficos que por convulsiones políticas y movimientos militares que dejan más honda huella del mal, que ligero rastro del bien, si bien perseguían los que no lo demostraron con su *desinterés*.

Recordamos, con vergüenza, los *cambios de galones* que hubo á raíz de la gloriosa, á los cuales deben no pocos su actual encumbramiento sin más méritos que conspirar con el de abajo y faltar á sus deberes.

¡Y viva la libertad! ¡Y Viva España con honra!

## Coincidencia lamentable

Todos los años la Facultad de Medicina, en Madrid, concede por oposición cuatro títulos á los estudiantes últimamente licenciados con la nota de sobresaliente.

Y lo natural es que para dicha oposición se avise con tiempo suficiente, á fin de que los ausentes puedan acudir á ella, y en hora en que no sea imposible la comparecencia de otros que notoriamente concurren á otra, como la de ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Esto sería lo natural, insistentemente, para la debida competencia, de un lado, y para no restar en ella, por otro, á los que por sus méritos y aplicación tuvieran derecho á los premios referidos, que tanto más honrados tienen que ser cuanto mayor el merecimiento al conseguirlos.

Pues bien; este año, según hemos oído afirmar, sobre ordenarse la *víspera*, dada la una de la tarde, como suele decirse á tenazón, que los ejercicios tuvieran lugar al día siguiente, á las nueve de la mañana, se han adelantado estos ejercicios á la fecha en que tienen lugar otros años.

Y como, por extraña coincidencia, en la misma hora se tenía ya hecha la convocatoria para uno de los ejercicios de ingreso en el referido Cuerpo de Sanidad, como entre las horas que median desde las trece de hoy, por ejemplo, á las nueve de mañana, falta espacio bastante para comunicar un aviso al ausente y para el regreso á Madrid, no estando la residencia muy cercana, y como por el indicado anticipo de fecha se ha producido un extraordinario inesperado, una sorpresa, ó como se lo quiera llamar, resulta que no han podido concurrir á los mencionados ejercicios algunos muy distinguidos aspirantes.

Cierto es que habiéndose producido una protesta, se tomó en consideración por el Tribunal; pero no es menos cierto que, sometida inmediatamente al voto de los interesados que se hallaban presentes, se acordó lo que humanamente procedía: la denegación más rotunda... cuantos menos mejor para la victoria en competencia.

Desde luego suponemos que todo ello sólo

debe atribuirse á una involuntaria omisión y aun quizá á los más loables deseos de imparcialidad y de justicia; pero el hecho es el hecho, y en él, ello es que se perciben una coincidencia y una premura verdaderamente lamentables.

## “La Mañana,, de Cartagena

Este estimado colega, cuya importancia es grandísima y cuyo voto en cuanto á la Marina y á las cosas de guerra especialmente, es de calidad, consecuencia natural y lógica, no sólo de su ilustrada dirección y redacción, sino de publicarse en uno de los primeros Centros marítimos y militares de España, al ocuparse del artículo que sobre los cañones para la futura Escuadra publicamos no ha muchos días, elogia con frases y conceptos muy halagüenos para el Ejército y ARMADA el fondo y forma de aquel artículo, considerándolo como un trabajo técnico digno de ser leído.

Agradecemos muy mucho, por venir de donde viene, el concepto que de nuestro director tiene el querido compañero *La Mañana*, de Cartagena, periódico que viene haciendo una labor altamente patriótica imparcial, justa y de grandísimo interés para la Marina militar.

## Clases pasivas

### POR LOS MILITARES DE CUBA

No sabemos ya de qué modo y forma hemos de excitar al Gobierno, ó interesar de quien corresponda, se decida, no sólo á satisfacer lo que se adeuda á los jefes y oficiales del Ejército y Armada que sirvieron en Cuba durante la primera campaña separatista y debiera habérselos abonado ya, hace tanto tiempo, sino para que cumpla el Gobierno también los compromisos que tiene pendientes aún con dichos leales servidores, y por dos veces beneméritos de la Patria.

Aún no hace muchos días que en estas mismas columnas decíamos algo de ello, y hoy, afirmándonos en la creencia de la última hipótesis que en lo que decíamos hicimos, sentimos caigan nuestras razones y justas suplencias como sermón en un desierto, que, según el proverbio, de todos ya olvidado, es un sermón perdido.

Y si, desgraciadamente, es censurable la conducta del Gobierno aplazando el abono de esos créditos, sobre lo que no cabe ni el más mínimo átomo de duda respecto á la personalidad que en sí llevan y que para prolongar más su abono se empeñan en no reconocer, más censurable, más antipatriótica y más constitutiva de delito es aún la indiferencia con que alguien que tiene esa imprescindible obligación, elude un día y otro, un año y otro año, el reclamar al Gobierno el cumplimiento de la solemne y formal promesa que el Gobierno, mejor dicho, que la Patria, por boca del jefe de su Gobierno, hizo en plena sesión del Senado, de conceder á esos jefes y oficiales hoy retirados en su mayor número, una compensación, por el despojo de los derechos adquiridos en Ultramar que á la sazón se les hacía.

El general Ochoando tiene la palabra, porque á él le fué hecha la promesa de referencia y, por lo visto, viene haciendo lo que cuentan hacia aquel alcalde, á quien le refería un dependiente suyo que á su autoridad habían abofeteado en persona. «Ahí me las den todas», lo que debe ser y será muy cómodo; pero ha de permitirnos le digamos que, sobre ser muy vituperable, no responde á lo que los expresados jefes y oficiales esperaban de él, ni á lo que él se había comprometido.

Juan Muñoz Sacanelles.

## Nicolás Valdés y Fernández

### Coronel de Ingenieros.

Nicolás Valdés, de noble linaje, de basta ilustración y cultura, de virtudes cívicas, rico, desinteresado y de fino trato, fué un distinguido ingeniero militar que vivió la luz primera en una pequeña población de la provincia de Toledo, titulada Torre de Esteban Hambrán. Su padre, de principios políticos afectos al partido constitucional, dieron origen á que se le persiguiera despiadadamente por la reacción de 1823. Preso, sin justos motivos, en un lóbrego calabozo de la coronada villa, en compañía de Rafael de Riego y sentenciado á

muerte como otros mártires de la libertad, logró salvarse milagrosamente. Confiscados los bienes y distribuidos entre los avaros y rapaces sectarios del absolutismo de aquel entonces, dieron lugar a su ruina y pobreza hasta el extremo de implorar Nicolás, siendo niño, una limosna en las calles de Madrid.



Recuperada más tarde una parte de aquellos y concluida su carrera de ingeniero en la ciudad de Guadalajara, con brillante aprovechamiento, compartió el tiempo, á semejanza de Ercilla, entre la pluma y la espada, dando á luz pública varias obras notables, entre ellas el «Manual de Ingenieros y Arquitectos», «Cain el Bueno» y «Un viaje á las montañas de la luna», y distinguiéndose como militar en la expedición á Méjico al lado de Prim.

Sus largas y frecuentes excursiones por todos los países del mundo, le obligaron á perfeccionarse en los idiomas francés, inglés, alemán, italiano, árabe, latín y algunos dialectos. Fué además un verdadero entusiasta del arte de Daguerre, que entonces principió á conocerse, y no menos aficionado al de Apelles, ejecutando primorosos retratos de exacto parecido.

Sus repetidas estancias en países semisalvajes, pusieron varias veces en peligro su vida, á más de haber naufragado en dos ocasiones, una de ellas acompañado de su virtuosa esposa, á la que extrajeron de las olas casi éxanime, por cuyo motivo no volvió á acompañarle en sus excursiones, y fijándola su residencia en Cádiz. En otra ocasión se salvó milagrosamente de un terremoto acaecido en Manila, hallándose él situado en el hueco de un balcón al desplomarse la techumbre del edificio.

El estado quebrantado de su salud, debido á su residencia en las Antillas y Filipinas, unido á su predilección al estudio de las ciencias y de las letras, le obligaron á solicitar su retiro, falleciendo en Madrid en 1871 y ostentando en su pecho las cruces de San Fernando, San Hermenegildo, roja y blanca del Mérito Militar, placa de Carlos III y otras muchas honoríficas.

J. M. García Flores.

## Diario oficial

### Destinos en Infantería.

Tenientes coroneles.

D. Ramón Carrasco, al regimiento de San Fernando.—D. Eduardo Castell, al de Murcia. D. José Eiras, al de la Constitución.

Comandantes.

D. Joaquín Caamaño, á excedente en la primera región.—D. Modesto Díaz, ídem, id.

Captanes.

D. Hilario Barzosa, al regimiento Saboya. D. Mateo Cuartero, al de Galicia.—D. Florencio Guntín, á la Caja de Astorga.—D. Angel Toledo, á la de Calatayud.—D. Miguel González, á la reserva de Madrid.—D. Adolfo Yara del Rey, á la de Albacete, y en comisión á la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército.—D. Pedro de Vicente, á la Secretaría del Consejo Supremo.

Primer teniente (E. R.)

D. Justo Gómez, al regimiento de Isabel II.

Segundos tenientes.

D. José Fernández, al regimiento de Gravelinas.—D. José Jiménez al de Castilla.

Al Consejo Supremo, el teniente coronel de Artillería D. José de Reyna.

Circular disponiendo que se extremen las medidas higiénicas y preservadoras para evitar el cólera, en la posibilidad de que pueda propagarse.

Se dispone el empleo de aguas filtradas, hervidas y aireadas, etc., etc.

### CARABINEROS

#### Movimiento del personal

Traslados.—Se concede á Algeciras al carabinierno Ramón Fernández, á la de Asturias, al ídem Nicolás Gernio, y en concepto de ordenanzas, á los ídem José Carretero, Odón de la Vara y Ramón Pérez.

Bajas.—Se ordena á Barcelona la del carabinierno Antonio Jiménez.

Asuntos varios.—Se concede una comisión del servicio para Alhama (Granada) al comandante D. Eugenio Martínez.

Se accede á lo solicitado por el segundo teniente D. Pelayo Bello.

Permutas.—Se conceden de Comandancia á los carabineros Cayetano Nieto y Francisco Román.

### Del matrimonio civil y canónico

Si bien las legislaciones civiles y canónicas de todas las naciones cultas se apresuran á establecer los requisitos y formalidades que han de regir en los actos y contratos que, teniendo lugar en el fuero interno de la conciencia y obedeciendo á impulsos de nuestro corazón, han de ser manifestados exteriormente, con el fin de que la sociedad los reconozca y ampare, y, por tanto, originan derechos y deberes consigo mismo y en relación con aquélla; si es cierto que en todos ellos ha fijado su vista y ha puesto excesivo celo, sin embargo, ninguno ha rayado á la altura que la institución matrimonial, ya reglamentada y reconocida desde los tiempos más remotos hasta la época actual, fundándose, muy sabiamente, en que los actos y contratos, cuanto mayores, trascendentales y grandiosos se manifiesten en el mundo real, sus resultados y consecuencias abarcan é interesan á gran número de individuos, que aparecen obligados á respetar los derechos ajenos, á trueque de que se les reconozcan los propios.

La familia, primera y principal sociedad constituida, en la que encarna la entidad municipal, y sobre ambas las del Estado, deben su origen y vida al matrimonio, instituido por Dios, y que procreando los hijos, la Nación se apresura á concederles multitud de derechos apenas son concebidos, á la vez que luego les impone no pocos deberes que cumplir; así no dejaron de reconocerlo aquellos solícitos y entendidos legisladores del pueblo romano, cuyos preceptos sirvieron de base á nuestro Derecho patrio, pues ya en sus instituciones marcaron el concepto de las nupcias, juntamente con sus solemnidades, llegando hasta respetar y acaparar la promesa mutua de unirse en matrimonio (esponsalia).

En la Instituta de Justiniano, se señalaron las solemnidades y modos de celebrarse aquél, consiguientemente, por medio de la *confesatio*, *la coemptio* y *el usus*, que no eran otra cosa que formas exteriores de unir la voluntad de los contrayentes, por lo cual todo ayuntamiento del hombre con la mujer que no reuniese alguno de dichos requisitos, se conceptuaba concubinato y el esposo no adquiría la autoridad marital.

En nuestro derecho vigente han desaparecido aquellos nombres; pero subsisten muchas de las solemnidades que eran preciso para llevarlo á efecto, tal como el consentimiento mutuo de los contrayentes y el de las personas sujetas á su guarda, las proclamas, y según el Santo Concilio de Trento, realizarse el acto ante el párroco y testigos, circunstancia que ha dado lugar á los matrimonios por sorpresa y habiéndose establecido la innovación en el vigente Código civil de la asistencia del juez municipal, si el matrimonio es canónico, y la presencia del sacerdote en el caso en que tengan lugar civilmente. El Estado, pues, reconoce el matrimonio canónico, que obliga á contraer á todos los que profesan la religión católica, á diferencia del civil que celebraron los que no acatan las instituciones eclesiásticas, dejando que la Iglesia entienda de los requisitos, forma y solemnidades y produciendo efectos civiles, contentándose únicamente, según ya hemos expuesto, con la asistencia al acto del juez municipal ú otro funcionario que se designe, con el exclusivo fin de verificar la inscripción en el Registro, si bien obligando á los interesados á darle conocimiento con veinticuatro horas de anticipación.

J. M. García Flores.

(Abogado)

### POEMAS DE LA VIDA

#### El robo de unas flores

Lo que vamos á transcribir es un simple «fait divers» de un diario parisiense. Merece reproducirse íntegramente. Es todo un poema. Pálido, macilento, descarnado, muy abiertos los grandes ojos, humedecidos por las lágrimas, el pequeño André R., de trece años de edad, andaba anteayer dando vueltas á una carreta de flores instalada en el bulevar de Villette, admirando las odoríferas rosas y los ramos de perfumes embriagadores. De súbito, aprovechando el momento en que la vendedora volvía la cabeza, lanzó rápidamente la mano á un vaso de geranios, y se echó á correr con dirección á la calle de Secretan.

Pero la vendedora, que se hizo cargo de la maniobra, corrió tras el ladronzuelo dando gritos furiosos. Un policía consiguió detener al rapaz, y lo condujo por una oreja á presencia del Sr. Ronfand, comisario de Policía. Una vez allí, bañado en lágrimas, André R. declaró que vivía con su madre en la calle de Meaux, y que ésta estaba en cama gravemente enferma. Robó los geranios para ofrecérselos en aquel día, que era el del cumpleaños de su madre.

El comisario ordenó inmediatamente proceder á las debidas investigaciones, averiguándose que era exacta la declaración del acojonado rapaz.

El conde de Peñalver les dió instrucciones acerca de las medidas sanitarias que conviene adoptar en previsión de que el cólera se nos meta en casa.

Por el ministro de la Gobernación se ha ordenado la adquisición del material necesario para el establecimiento de lazaretos sanitarios en las estaciones.

## Información política

Los diputados solidarios Sres. Salvatella y Marial, regresaron anoche á Barcelona.

El primero estima como seguro el aplazamiento de las elecciones municipales. Dentro de unos días se celebrará en Barcelona una reunión de diputados solidarios, para tratar de varios asuntos, principalmente de la forma en que habrá de llevarse á cabo el proyectado homenaje á la memoria del señor Salmerón.

El Sr. Moret se propone salir pasado mañana para Zaragoza, donde probablemente permanecerá hasta el lunes siguiente. Ha regresado á Madrid, con su distinguida familia, el ex ministro liberal D. Manuel García Prieto.

El ilustre portugués, D. Bernardino Machado, que ha venido á Madrid con el exclusivo objeto de testimoniar con su presencia el intenso dolor que le ha producido la muerte del Sr. Salmerón, prolongará por unos días su estancia en la corte.

Pasado mañana tomará posesión de su cargo el comisario general de Seguros señor González Rothwos.

El Sr. Sánchez Guerra está preparando los nombramientos de los vocales que han de formar la Junta inspectora de Seguros.

Ayer á las cuatro de la tarde se han reunido en la Sección quinta del Senado los señores marqués de Pidal, Montejó, marqués de Ibarra, Hinojosa y Fernández Prida, de la Comisión que entiende en el proyecto de administración local.

El día 1.º de Octubre es esperado en Madrid el Sr. Maura; pero como ese día saldrá para Zaragoza el ministro de la Gobernación, y hasta el 2.º ó el 3.º no regresará el de Hacienda, Sr. González Besada, es probable que hasta el 3.º ó el 4.º no se celebre Consejo de ministros.

El vicepresidente del Congreso Sr. Prado y Palacio, que se encuentra en París, regresará á Madrid el día 4 de Octubre.

## GRACIAS

Nuestro estimado colega *El Correo Gallego* reproduce nuestros párrafos últimamente publicados sobre la futura Escuadra y el Catastro parcelario como medio de arbitrar una gran parte de los recursos necesarios para su construcción.

Damos nuevamente al colega las gracias más expresivas por sus bondades.

## El viaje de los Reyes

Paris 28.—Durante su estancia en esta capital han sido objeto los Monarcas españoles de toda clase de agasajos y atenciones.

Ayer salieron para Munich, á donde según telegramas recibidos llegaron sin novedad.

Esperaban á los augustos viajeros la Reina Cristina y los infantes doña María Teresa y D. Fernando, además de varios príncipes de la familia de Baviera.

La Reina Cristina partió de Munich para Viena poco después de la llegada de sus hijos.

D. Alfonso revista á el tercer regimiento de Artillería, del cual es coronel honorario.

También asistirá á una cacería de jabalíes.—Corresponsal.

## EL CÓLERA

### Precauciones sanitarias.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que en el Instituto de Alfonso XIII se establezca un curso abreviado de Bacteriología, para que los médicos de provincias puedan conocer el bacillus del cólera, y se evite en los casos sospechosos, si los hubiere, la necesidad de hacer el análisis en Madrid.

También ha dirigido á los prelatos de España el siguiente telegrama: «En la organización de la campaña higiénica y sanitaria, que en toda ocasión es oportuna en España, pero que ahora demanda con imperio el cuidado de la salud pública, amenazada por la aparición del cólera en Europa, es lo más esencial inculcar en el ánimo de las gentes las ventajas de cumplir las reglas higiénicas que preservan las enfermedades y disminuyen la mortalidad.

Elemento principal de esa propaganda puede ser el clero, que en su fe y abnegación hallará perseverancia suficiente para vencer tradicionales resistencias, y por ello me permito rogarle que recomiende al de su diócesis preste ese caritativo servicio á nuestra Nación, que el Gobierno agradecerá mucho.»

Todo el Episcopado ha contestado mostrándose dispuesto á secundar con gran interés los deseos del ministro.

Presididos por el gobernador civil interino se reunieron los subdelegados de Medicina de esta corte, para acordar la forma en que se ha de dar cumplimiento á las últimas disposiciones del ministro de la Gobernación sobre la higienización de la capital.

Las autoridades de las fronteras telegrafían al Sr. La Cierva que han quedado establecidos los servicios sanitarios.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden complementaria de las medidas higiénicas sobre desinfección del material ferroviario y de las estaciones.

El Sr. Sánchez Guerra conferenció ayer con el ministro de la Gobernación, acordando autorizar á las Juntas de Obras de los puertos para que auxilien á las Juntas de Sanidad de los mismos, á fin de adquirir el material sanitario que necesitan para impedir la propagación del cólera.

El alcalde de Madrid, teniendo en cuenta las acertadas observaciones que hizo el señor Iglesias en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, referentes al estado en que se encuentra en Madrid el servicio de higiene, llamó ayer á su despacho á los médicos municipales de todos los distritos de esta corte.

El conde de Peñalver les dió instrucciones acerca de las medidas sanitarias que conviene adoptar en previsión de que el cólera se nos meta en casa.

Por el ministro de la Gobernación se ha ordenado la adquisición del material necesario para el establecimiento de lazaretos sanitarios en las estaciones.

## Tiros en Larache

Cádiz 28.—El patrón de un vapor de pesca, llamado José Ferrada, llegado de Larache, dice que anoche paseaba á pocas millas de allí y oyó fuego de cañón y de fusilería en Larache á las diez de la noche. Ignora más detalles. En Larache no había ningún buque de guerra.—Mencheta.

## Funerales por Sarasate

El domingo se celebraron en la catedral de Pamplona solemnes honras fúnebres por el alma del insigne Sarasate.

La comitiva, presidida por el marqués del Vadillo, salió del Ayuntamiento, dirigiéndose á la catedral, que estaba completamente llena de público.

Fué cantada la *Misa* de Esclava, que dirigió el laureado violinista Bengoechea, alternando con el maestro de capilla de la basilica.

El acto, que resultó grandioso, terminó entonando la capilla el responso de Perossi.

Mientras se celebraban los funerales, el teniente de alcalde Sr. Aldaz y el tesorero del Ayuntamiento repartieron á los pobres en la plaza de toros los 15.000 francos donados por Sarasate.

## Espantosa catástrofe

Berlin 28.—A consecuencia de un choque ocurrido entre dos trenes del Metropolitano, han resultado muertas gran número de personas. Se asegura que ascienden á 28 y á 30 los heridos.

Los trenes quedaron completamente destruídos, pudiendo decirse que dada la magnitud de la catástrofe el número de víctimas es en proporción pequeño.

Han sido presos los maquinistas de ambos trenes.—Corresponsal.

## Notas barcelonesas

Barcelona 28.—En el aploch de ayer concurren las banderas catalanas con crespones negros por el fallecimiento del Sr. Salmerón.

Los carlistas se han impuesto de tal forma, que han obligado á suprimir una escena en la zarzuela «Vaya calor!»

Anoche llegaron hasta arrojar piedras á la escena.

Se hicieron detenciones, y hoy fué conducido al Gobierno civil un joven que en un urinario escribió: Viva Carlos VII.

La huelga de carreteros ha vuelto á reproducirse.

Los huelguistas se negaron á aceptar las bases propuestas por los patronos.

El asunto presenta caracteres graves. Las fiestas de la Merced continúan con bastante animación y con buen tiempo.

En la Asamblea de la Juventud radical republicana se acordó crear una Caja de previsión para los correligionarios presos.

Luego celebraron una jira.

Al pasar por la casa del Sr. Lerroux, prorrumpieron en vivas y aclamaciones.—Corresponsal.

## Terremotos

Murcia 28.—En el pueblo Ojó ha ocurrido un terremoto que duró cuatro segundos, ocasionando gran pánico.

Algunos edificios han sufrido desperfectos. En la carretera que conduce á Blanez se desprendieron enormes peñascos que impiden el tránsito.

En el camino de Ricote ha ocurrido igual. No se han confirmado los destrozos en Abarrán.—Mencheta.

## El Ejército y el Papa

Recientemente estuvo en Roma, siendo recibido por el Papa, el coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave.

La guardia suiza le rindió honores y fué recibido de los primeros entre las personas más distinguidas del día.

Al verlo, Su Santidad no pudo disimular su natural curiosidad, contemplando el uniforme de nuestros ingenieros. El coronel la Llave, que posee á la perfección la lengua del Petrarca, al notar la extrañeza del Papa, le dijo:—*Santissimo Padre, sono colonello del genio del esercito spagnuolo.*

Entonces contestó Su Santidad:—*¡Ah! Del esercito spagnuolo! La benedizione á todos. (Así, en castellano.)*

## TOROS

Extraordinaria.—Bombita, Mazzantinito, y Manolete.—Seis de D. Manuel y D. José García, antes Aleas.

¡No hay derecho!

Paga y arañate el bolsillo hasta que te saques tiras del forro, después de haberte quedado sin una linda peseta; ¡oh público infeliz, para que viva quien lo necesite á costa tuya; y cuando hayas de ejercer un derecho justo á más no poder, tápate la boca, cierra los ojos y cruza los brazos, porque lo contrario será darte de brues con la punta de una espada, el cañón de un revólver ó la puerta de un calabozo, como te ocurrió el domingo. ¡No hay derecho!

Los colmenareños.

¡Muy mal, señores herederos de Aleas! Un aplauso merecido hubiese otorgar á ustedes en la corrida de inauguración de la temporada, que nos enviaron seis preciosos ejemplares, finos, gordos, con cara de toro, edad, pitones, bravura y nobleza.

Una protesta también, grande y merecida, les dirijo desde estas columnas, por la indecente *chotada* que nos enviaron el domingo, indigna de la plaza de Madrid.

Ocho toros salieron por la puerta del toril. Sólo el primero era de recibo en una corrida

de toros; los otros siete no podían pasar más que en una de novillos.

Voluntad si tuvieron todos. ¡Bastante adelantada un perro con un cantazo!

Algún tanto de culpa corre á cargo de la Empresa. No toda la que algunos creen. Han traído lo que han podido encontrar.

Me consta que no encuentra toros en toda España, en las condiciones que exige la Plaza de Madrid.

Uno por uno, sé que han acudido á todos los criaderos de reses bravas, y todos contestan lo mismo: «No nos quedan toros que puedan lidiarse en esa Plaza.» Y han forzosamente de pasar por el trance subsiguiente: ó echar lo que haya buenamente ó dar solo novilladas. No soy defensor de la Empresa; conste que, subsidiariamente, es la culpable; pero bueno es que la afición conozca estos detalles.

Los ganaderos no tienen ya toros con tipo. O pedirlos con la debida anticipación, ó paciencia y barajar; todo menos vender corridas de novillos por toros hechos. Hay, por otra parte, un presidente que ve el ganado antes del apartado y unos veterinarios que deben ó no admitirlo. ¡En qué piensan estos señores!

### Bombita profesor.

De hacer mención aislada de todo lo bueno que hizo Ricardo Torres en la corrida del domingo, necesitaría las cuatro caras del periódico, para que la gente se enterara cumplidamente. Basta solamente decir que Bombita tiró de largo de su inagotable repertorio y que toda la tarde estuvo incansable; con el capote, torero y Providencia; con la muleta, elegante y á dos dedos de los pitones, y con el estoque, decidido y habilidoso; mató tres toros, uno por Mazzantinito; no los dió con el pecho en el testud, pero estuvo breve y pinchó de no muy mala manera.

Tuvo unos minutos de inmensidad y sugestión para el público; su flaco, en lo que nadie le imita. Fué cuando tendió la franja al primer toro, que tenía los pitones á la altura de los palcos, y le toreó por bajo con su peculiar maestría y riñones, aguantando y dejando llegar como nadie y embestido al toro en los vuelos.

Permitieranme parodiar á Cervantes y les diría: ¡Vive Dios que me espanta tal grandeza y que quiena un doblón por describilla! Porque ¡á quién no sorprende y maravilla tan hermosa faena de muleta.

### Madrid, riñones por quintales!

Cuando Mazzantinito toreaba de muleta al segundo, metido entre los pitones, sin perderle la cara y con saber de cosas de torero, me decía Aguilera (el hombre de confianza del gran Regino Velasco):

—¡Si éste tuviera la salsa de Bombita!... —¡Si Bombita se fuera tras de la espada como se va á ir éste! (le contesté).

Con efecto, á la hora del *endúren*, el de Aleas juntó las manos y Tomás Alarcón, derecho como una vela, sobre corto y dando el hombro izquierdo, se dejó caer sobre el morrillo y entró el estoque hasta las cintas en todo lo alto, saliendo prendido por la pierna derecha, volteado y zarandeado, sin otras consecuencias que la rotura de la taleguilla.

Cuando el cornúpeto doblaba por efecto del inmenso volapie, el valiente madrileño fué pisado por la res en el pie izquierdo y herido en la mano del mismo lado.

Al retirarse á la enfermería la ovación fué imponente y el ruedo se llenaba de sombreros y cigarrillos.

Con la capa, Mazzantinito dió á este toro tres excelentes verónicas y en los cuáles acudió siempre oportuno y loco las patillas en tres ocasiones.

Total: un verdadero triunfo.

### Córdoba la sultana

Representada por el gran Manolete, tuvo el domingo una tarde de orgullo.

Decididamente el cordobés sabe andar solo y con desahogo entre los diestros de primera fila. Hay en él detalles de torero consumado, que convencen á todo el mundo, y mucha valentía.

Con la muleta toreó á sus toros sobrio, inteligente y cerca, corriendo la mano como poquitos lo hacen, y dejando llegar admirablemente; los pasos naturales, especialmente, los dibuja.

Dos veces entró á matar al tercero; las dos despacio, como un cirio y mirando al morrillo; un pinchazo y media estocada en las aguias.

Manolete dió la vuelta al ruedo. Al último, que se declaró buey, tras los dos primeros pases, le aseguró, como merecía, con una corta desprendida.

Bregando y en quites Manolete cumplió con su deber y se nos mostró torero é inteligente.

En unión de Bombita banderilleó al último con un buen par por la cara, después de haber sufrido un horrible volteo, al salir una vez en falso; por fortuna, sólo sufrió algunas ligeras erosiones.

Picadores y banderilleros, unos mejor que otros, todos cumplieron su deber con aplauso de la gente.

En fin: que el domingo todo lo malo lo trajó la corrida de Aleas, que nos desbarató el pasodoble.

Ya lo dice Don Modesto al hablar de Pepe Moros: Cuando hay toreros no hay toros. (El domingo ocurrió esto).

Corinto y Oro.

## DESGRACIAS Y DELITOS

### Herir por sport.

Ayer iban por la calle del Humilladero tres vendedores, llamados: José Pérez, de once años; Justo González, de veintitrés, y Francisco Chaves Cañamares, de diez y nueve.

Esté último empezó á decir que estaba borracho y tenía ganas de pelear.

No le hicieron caso los otros; pero no pudiendo el mozo resistir sus ardores bélicos, sacó un cuchillo de pequeñas dimensiones y le aprendió á puñaladas con sus acompañantes, produciendo al Pérez una herida de pronóstico reservado en la región lumbar, y al González otra herida leve en la región glútea.

El agresor fué detenido.

El príncipe y el infante D. Jaime

El domingo, a las nueve y cuarto de la mañana, llegaron a Madrid en tren especial el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime con el séquito palatino que estaba en San Sebastián y que no ha ido a Viena.

En la estación esperaban a S. A. A. la infanta doña Isabel, los ministros y las autoridades.

Una compañía con bandera y música y 40 guardias alabarderos tributaron en el andén los honores militares.

En varios carruajes se trasladó la comitiva a Palacio, donde no se hizo recibimiento especial a los augustos niños.

Tribunales

Un príncipe sevillano.

Me río yo del zapatero cojo que allá en Alemania, fingiéndose capitán, realizó una aventura que le valió, después de condenado, el perdón del Kaiser... y las proposiciones amorosas de bellas mujeres. Sí, señor; en comparación con nuestro príncipe sevillano, aquel zapatero es eso: un zapatero!

¿Que qué fue él? Casi nada: enamorar mujeres, engañar a autoridades civiles y militares y sacar los cuartos a un arzobispo; cosas son todas, sobre todo la última, capaces de acreditar a cualquiera.

Tan lo considero este último digno de acreditar a cualquier mortal, que el arzobispo que vió esfumarse para no volver cinco mil del alca, por no tener cambio el falso príncipe, niega que fuera víctima de tal timo. La razón es sencilla: ellos, acostumbrados a sacar las perras a los demás para caritativas obras, creen que nadie más posee esa difícil facilidad...

Ello fué que nuestro amado príncipe, rechoncho él y con cara de todo menos de descendiente de Reyes, ni de oficial de Ejército, Marina ni ná, conoció una aquella, inglesa ella, en un viaje en el que él prestaba sus servicios como oficial cuartel.

Cupido lanzó sus flechas; pero como aquel pobrete pilotillo era muy con sus 12 duros mensuales, mantenido y rupa limpia, para tan gentil belleza, ya tenemos el caletre del enamorado doncel planeando aventuras, que más bien parecen capítulos de novela picaresca.

El recuerdo de unos amores que se decía había tenido la ella con un oficial de nuestra Marina de guerra, llevó al héroe en cuestión a fingirse hermano de aquél, y con este motivo marcha el sevillano—de la Coruña— a Gibraltar, recibiendo aquí el homenaje que el heroico apellido de Villamil—que fué el que se apropió—se merece. En este punto logró llegar hasta ella, formalizando las relaciones y dejando convenido ya hasta la fecha del enlace.

Pero este amor que le llevó a fingirse Vi-

llamil, llevó también a sentir amor a la paga del auténtico, el cual puso la cara que es de suponer al saber que habían cobrado por él. Por este delito, y como el auténtico logró que lo atrapasen, fué condenado el marino full.

Pasa a Cataluña, después de cumplir condena, y nuevamente cae en las redes del Código penal. En esta población recibe la visita de un hermano de su adorado tormento, y en este punto convienen ambos en ampliar la base de sus negocios, para lo cual aquel pone a su disposición el capital necesario.

Conseguida la libertad provisional, marchan ambos a Londres, y en este punto planean el recorrido por algunas capitales, viajando con el nombre del hermano de nuestra bella Soberana.

Decir los agasajos de que los socios fueron objeto en París por embajadores, autoridades civiles y militares, sería el cuento de nunca acabar; pero todo ello fué nada en relación con la primada de que hicieron víctima a un arzobispo; éste, en el paroxismo de la esplendidez, puso a la disposición del príncipe cinco mil pesetas, de las cuales éste dió mil para los pobres...

La ciudad de las flores fué la primer población que después visitaron, y allí, y como en todas partes, el agasajo les rodeó constantemente. Todo iba a pedir de boca, mas un telegrama del gobernador, anunciando la salida del príncipe para Madrid, le perdió; el auténtico hermano de nuestra joven Reina hallábase en Madrid. Nueva prisión, nuevo proceso y ¡oh coincidencia uno de los magistrados que ayer actuaban en la Sección segunda en esta causa fué el fiscal que le acusó en la ciudad de las flores...

El delirio de grandezas y de farsas concluye; el vividor quiere emendarse y nuevamente, cumpliendo el refrán aquel de «Zapatero a tus zapatos», vuelve a su barco, a sus 12 duros mensuales, comida y ropa limpia. En una escala del vapor, éste recaló en Gibraltar, y hallando en este sitio a la antigua amada convertida ya en madre de familia, el amor reverdecido, las ilusiones pasadas retoñaron, y valiéndose de un disfraz de mujer, robó aquella mujer que pertenecía ya a un inglés de fieros mostachos.

Ya está el aventurero en Madrid, y aquella cabeza loca, destornillada, que planeado había una vida sin azares ni zozobras, encuéntrase aprisionado por amorosos lazos que piden necesidades que satisfacer. ¿Cómo lograrlo! Nunca dijo miedo el que en su majin llevaba una fantasía avasalladora; para un capitán de Ejército nunca han de faltar trajes, camisas y cuanto pueda traducirse en materia de compra-venta mercantil. El hombre no contó con que un sastre engañado es muy parecido a una patrona burlada; y como no tuvo en cuenta esto, aquello le perdió, pues aquél—el sastre—, tomando, después de entregar el traje, mejores medidas, encargó la busca y captura, la cual fué llevada a cabo por un cabo de Saguridá llamado Pedro Mata, el cual no sé si será el reputado novelista de igual nombre y apellido.

Esto último era todo de lo que se acusaba al apócrifo capitán de Ejército y para responder de tres delitos de estafa; uno en grado de consumación y dos frustrados, de que le acusaba el fiscal Sr. Medina, fué para lo que com-

pareció, en la tarde de ayer, el Emilio San Pedro en la Sección segunda de nuestra Audiencia.

Con este motivo hubo animación en las Salas, en la tarde de ayer, notándose en todos deseos de oír de labios del propio cosechero el descargo de sus culpas. Este, aparte de los tratamientos pomposos que prodigó a magistrados, defensor y fiscal, se defendió bien, y en ocasiones mejor que el sastre y el camisero engañados.

El defensor, Sr. Aragón, hizo esfuerzos por quitar la idea del lucro a los encargos hechos por su patrocinado, y justo es reconocer que tenía partidarios, pues no eran pocos los que decían:

—¿Es delito no pagar al sastre? El juicio quedó pendiente de sentencia. M. Herrero.

EL TIEMPO

El día de ayer amaneció despejado y con hermoso sol. Durante toda la tarde siguió sin alteración. La temperatura fué agradable, aunque se sintió un tanto el calor. El termómetro señaló a las ocho de la mañana 20°, a las doce 24,5° y a las cuatro de la tarde 23°. La temperatura máxima fué de 26°, y la mínima de 15°. El barómetro indicó 710. (Variable.)

Noticias generales

Al Concurso hípico internacional de la Argentina van el capitán de la Escolta Real don Felipe Gómez Acebo, jefe de la expedición, y los tenientes Sres. Gómez Spencer, Arana y Balmori.

El Sr. Gómez Acebo llevará tres caballos, y los otros, dos.

El último de los citados no dispone más que de uno, y si no pudiese llevar otro es fácil que desista de su viaje.

Los cafés cantantes de Madrid están a punto de clausurarse.

El gobernador interino ha dispuesto que, con arreglo a la Real orden por que se rige esa clase de espectáculo, se formen los oportunos expedientes, en los que informarán los vecinos de la casa donde están establecidos los cafés, los de las dos fincas colindantes y los de enfrente.

En Murcia, un sujeto llamado Pedro Navarro insultó a la madre de un sombrero, pidiéndole un sombrero de su propiedad, pretendiendo que le arreglara la copa, a lo cual se negó la sombrerera por ser día de cierre. Agrióse la disputa, interviniendo el hijo que recibió un tiro en la cabeza.

El agresor no ha sido capturado.

El mitin de panaderos anunciado para el domingo se suspendió porque al llegar al teatro Barbieri los organizadores, se encontraron con que no podían utilizar el patio de butacas, porque estaban pintando éstas.

Un vocal de la Junta local de Reformas Sociales, que se hallaba entre el público, ha pre-

sentado una denuncia contra la Empresa de Barbieri, por infringir la ley del descanso dominical.

El gobernador de Coruña telegrafía dando cuenta de haber sido detenidos seis borrachos que insultaron a la Guardia civil.

Hace días desapareció del pueblo de Luchón un vecino.

La Guardia civil ha encontrado el cadáver de un hombre que se supone sea el desaparecido.

Mañana es esperado en esta corte, de regreso de Palma, el general Weyler.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 26, Día 28. Rows include Interior 4 por 100 Perpetuo, Fin corriente, Fin próximo, Serie F, etc.

Table with columns: AMORTIZABLE 5 POR 100, Serie F, E, D, C, B, A, etc.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES, Acciones del Banco de España, Idem de la Compañía de Tabacos, etc.

Table with columns: CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, París a la vista, Londres a la vista, etc.

El día religioso

SEPTIEMBRE 29 Martes. La Dedicación de San Miguel Arcángel; Santos Fraterno, Eutiquio y Plauto, mártires, y Santa Ripsina y compañeras mártires. Religiosas Capuchinas (por la parroquia de San Miguel).—(Cuarenta Horas).—Fiesta a San Miguel; a las ocho se expondrá S. D. M., y habrá Misa de Comunión general; a las diez Misa solemne con sermón, que predicará D. Juan Suárez; por la tarde, a las cuatro, solemnes Completas, y a las cinco termina el Triduo, predicando D. Faustino Orive. (Después de la Misa se dará la bendición apostólica, con indulgencia plenaria, concedida por Su Santidad Pío X.)

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés.

ESPECTÁCULOS

PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—A las 9.—Debut del tenor Narbonense Fortea.—El trovador.

Butaca, 2,50 y entrada general y de paseo, 50 céntimos.—Regalo del argumento. ZARZUELA.—A las 7.—Musetta y La contrata.—A las 9 y 11 (función entera).—Tosca.

APOLO.—A las 7, Pepe Gallardo.—A las 9 y 11, La patria chica.—A las 9 y 11, La muñeca ideal.—A las 11 y 14, Las bribonas.

ESLAVA.—A las 7, El género grande y La vuelta del presidio.—A las 9, La carne fiaca.—A las 10, La gudeja rubia.—A las 11, La república del amor.

GRAN TEATRO.—A las 6, El Mississipi.—A las 7, La revoltosa (reprise).—A las 9 y 11, El cortijo.—A las 10 y 11, La revoltosa.—A las 11 y 14, El mentir de las estrellas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7, La peseta enferma.—A las 8 y 11, Divisa.—A las 9 y 11, Los zapatos de charol (reprise).—A las 10 y 11, Alma de Dios.

ROMEA.—A las 6, El brazo derecho.—A las 7 y 11, La cuerda floja.—A las 8 y 11, Los corridos.—A las 9 y 11, El perfil de Catalina.—A las 10 y 11, El sueño dorado.—A las 11 y 12, La otra.

NOVIADO.—A las 6 y 11, La divisa.—A las 7 y 11, La alegría de la huerta.—A las 9 y 11, El húsar de la guardia.—A las 10 y 11, La tragedia de Pierrot.—A las 11 y 14, La divisa.

PALACIO DE PROYECCIONES.—A las 6 y 11.—Bohemios; La señora capitana; Colección de señoritas; La viejecita; San Juan de Luz.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 y 11.—El pie izquierdo.—La cáscara amarga.—1.500 metros de películas.—La cáscara amarga. Los hijos artificiales (dos actos).

Cinematógrafo en todas las secciones.

IDEAL POLÍSTILO.—A las 10.—La indómita.

Sesiones de patines tarde y noche; entrada, una peseta.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 7.—Los incasables.—Cuando ellas quieren.—La llave de la Araceli.—La confesión.

Cinematógrafo en todas las secciones.

CINEFLÚO.—Parque de espectáculos (solar de Medinaceli).—Grandes conciertos; cinematógrafo, bark, columpios, ¡tobogan; teatro y jardines.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llaman la atención, entre ellos un elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas del Senegal.—Cinematógrafo; entrada, 50 céntimos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS.—Grandes funciones de variedades y cinematógrafo por tarde y noche.—Entrada, 50 céntimos y una peseta, respectivamente.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía. Travesía Trujillos, 2.

hiena obra, si bien no faltaron algunos nobles que tentaran de mover al mismo objeto las tentativas de aquel hombre inexorable. Fox Sheridan, Grey, Lord Lansdown y otros dignos parlamentarios esforzaron en vano la voz de la elocuencia para hacer oír a la Inglaterra.

(1) Historia de la Revolución Francesa, tomo IV.

á poco tiempo el 20 de Junio, después el 10 de Agosto, y tras del 10 de Agosto la abolición del veinado, la proclamación de la República y el Gobierno de sangre. Deseos del poder los enemigos del régimen monárquico, y engravidos por las ventajitas que acababan de obtener sobre el Austria y la Prusia, exigieron por medio del ministro Bourgoing, cuando no representaba ya a su Monarca, ni le era permitido presentarse en las cortes, que la España declarase sus intenciones en el nuevo estado de las cosas; y si aquéllas eran de paz, se atrincherasen por un tratado. El conde de Aranda, parte por no agravar la situación del Rey de Francia, parte también desanimado por el peligro de una guerra que no estaba preparada, decidió el ánimo de Carlos IV a transigir con la República, adoptando la neutralidad entre Francia y las demás potencias coligadas contra ella.

El presuponido del tratado estaba hecho y convenido con M. Bourgoing cuando entró al Ministerio. A tal época, no ya la corona, sino la libertad y la vida del Rey de Francia exigían sacrificios cuantos fuesen dables. Por sólo este respo, lo aseguro, dejó de oponerse a proseguir la negociación entablada; no por evitar la guerra, á la cual el favor de la anarquía que se proclamaba ya en Francia por enemigos de todos los Gobiernos preexistentes, nos habría de obligar, mal que nos pasase, de tener que hacerla.

Aspirando, pues, á combinar con aquel acto alguna providencia de salvación en favor del augusto cautivo y de su Real familia, propuse á Carlos IV la medida de interponer mi mediación en favor de aquellas víctimas desfiguradas de todo humano amparo; y esta mediación remitida al propio tiempo que sería enviada la minuta del tratado convenido con M. Bourgoing. Conocida bien la clase de enemigos que me rodeaban, conté que era más cuando, para no irritar su orgullo, concebí que era más cuando, por tal modo que giró su interacción á parte de aquel acto, por tal modo que enmendada su voluntad, no pareciera ser condición que se pre-

sentado una denuncia contra la Empresa de Barbieri, por infringir la ley del descanso dominical. El gobernador de Coruña telegrafía dando cuenta de haber sido detenidos seis borrachos que insultaron a la Guardia civil. Hace días desapareció del pueblo de Luchón un vecino. La Guardia civil ha encontrado el cadáver de un hombre que se supone sea el desaparecido. Mañana es esperado en esta corte, de regreso de Palma, el general Weyler.

una transacción de esta especie hecha en tiempo útil, como un acto espontáneo de nuestro gabinete, y acompañada de una declaración solemne de principios y motivos, habría podido disparar muchos nublaros (1). Pero no fué así, y el famoso diplomático se dejó á resbalar de hecho, y así, simplemente, se hizo. Y he ahí, ¡lamentablemente!

# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios



Exclusiva para el abrillandado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

## BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillandado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL. 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrutegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Ras Púlicas, de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

74

### MEMORIAS

«Pero no por eso, dije yo, perdí nada aquella acción de su justo aprecio»

«Mas suponiendo, añadió, que se logre un buen éxito, ¡ah! ¡previsio usad los compromisos que podría traerme un Rey y un hijo suyo heredero, de cuya resignación á la pérdida de una corona quedaría por garante el Rey de España! (1)»

«Peor es, repuse yo, dejar que muera en un suplicio: fuera de que, conocida como lo es la suavidad y la moderación de su carácter, no creo yo, si alcanzamos á salvarle, que las ideas de rehacer al momento más su espíritu. Aun mudadas las circunstancias, sus enemigos le han olvidado y humillado de tal modo que su abdicación es necesaria en todo evento»

«Por favorable que sea este suceso, ¿cuánto al Delfín, es un niño todavía: hasta que tenga edad, ¿quién sabe lo que dará de sí? Francia! Mas si en fin de fines perdiese la corona, se acordará de que esta pérdida fué el precio y el rescate de la vida de sus padres»

«Pero los hermanos del Rey, ¿opuso el conde, ¿no tendrán motivos de quejarse?»

«Sus hermanos, dije yo, lo han perdido y no merecen nada»

«¿Y qué harán, añadió, los demás gabinetes?»

«Respetarán, contesté yo, las transacciones que habrán sido celebradas, ó guerrarán contra la Francia, como quisieran»

«¿Y entre tanto, exclamó el conde, ¿aquel buen Rey podrá ser un prisionero entre nosotros?»

69

### DEL PRINCIPE DE LA PAZ

sido la mediación, para estipular por grados, paso á paso, el todo lo tocante á relaciones de Estado y Estado, sin menoscabar los de ningún modo en sus negocios interiores; 2.º en el momento de la mediación de la España con las potencias beligerantes y promover la paz en favor de la Francia. 3.º si en definitiva era exigida la abdicación del Rey Luis XVI, consentir en ella y garantizarla cuanto á la ulterior conducta política de aquel monarca. 4.º en un extremo ó falta de otro medio de salvarle, dar rehenes que correspondiesen de la fe de aquel príncipe desgraciado. Yo tenía amigos y tenía hermanos, y la España ofrecía almas heroicas á millares»

Sin perder ni un momento todo fué puesto por la obra, los correos partieron en toda diligencia. No era tiempo de aventurar ni un solo día, en 6 de Noviembre habían comenzado las negociaciones para hacer juzgar á aquel buen Rey, el furor calificado y dirigido por los que ansiaban su muerte, ganaba cada instante más terreno, las sesiones precipitaban la espantosa catástrofe»

Los más de estos hechos fueron bien sabidos, pero nadie los ha contado como el primer ensayo que yo hice en la larga senda de espinas y de abrojos donde entré. En Francia todos los elogios han sido prodigados á mi antecesor como el hombre que quería la paz. Y he aquí busqué yo más, pues queriendo también la paz, intenté impedir los motivos de una guerra general y evitar á este fin el escándalo de un Rey juzgado y entregado al suplicio por sus propios súbditos. Su muerte fué la horrosa señal de todos los delitos y de todos los trastornos dentro y fuera de Francia; sin su muerte la Francia no habría sido dolores ni entregada por sus propios hijos á toda suerte de dolores; sin su muerte ¡qué de lágrimas y trabajos se habrían ahorrado! ¡Fué mi falta que se frustrasen mis designios! ¡Fué mi falta hallarme solo en toda Europa para aquella empresa salvadora! (1)

74

### MEMORIAS

«Pero no por eso, dije yo, perdí nada aquella acción de su justo aprecio»

69

### MEMORIAS

«Pero no por eso, dije yo, perdí nada aquella acción de su justo aprecio»

«Mas suponiendo, añadió, que se logre un buen éxito, ¡ah! ¡previsio usad los compromisos que podría traerme un Rey y un hijo suyo heredero, de cuya resignación á la pérdida de una corona quedaría por garante el Rey de España! (1)»

«Peor es, repuse yo, dejar que muera en un suplicio: fuera de que, conocida como lo es la suavidad y la moderación de su carácter, no creo yo, si alcanzamos á salvarle, que las ideas de rehacer al momento más su espíritu. Aun mudadas las circunstancias, sus enemigos le han olvidado y humillado de tal modo que su abdicación es necesaria en todo evento»

«Por favorable que sea este suceso, ¿cuánto al Delfín, es un niño todavía: hasta que tenga edad, ¿quién sabe lo que dará de sí? Francia! Mas si en fin de fines perdiese la corona, se acordará de que esta pérdida fué el precio y el rescate de la vida de sus padres»

«Pero los hermanos del Rey, ¿opuso el conde, ¿no tendrán motivos de quejarse?»

«Sus hermanos, dije yo, lo han perdido y no merecen nada»

«¿Y qué harán, añadió, los demás gabinetes?»

«Respetarán, contesté yo, las transacciones que habrán sido celebradas, ó guerrarán contra la Francia, como quisieran»

«¿Y entre tanto, exclamó el conde, ¿aquel buen Rey podrá ser un prisionero entre nosotros?»

«Pero no por eso, dije yo, perdí nada aquella acción de su justo aprecio»

«Mas suponiendo, añadió, que se logre un buen éxito, ¡ah! ¡previsio usad los compromisos que podría traerme un Rey y un hijo suyo heredero, de cuya resignación á la pérdida de una corona quedaría por garante el Rey de España! (1)»

### CAPITULO VI

Negociaciones de neutralidad entabladas con la Francia. Mediación de Carlos IV en favor de Luis XVI.

A principios de Marzo de 1793, sucedido que hubo al conde de Floridablanca al de Aranda en el Ministerio de Estado, las relaciones políticas del gabinete español con el de la Francia, que se hallaban quebradas casi enteramente, volvieron á tomar un buen giro pacífico. M. Bourgoing, enviado á Madrid por el Rey cristianísimo en calidad de ministro suyo plenipotenciario fué reconocido en Mayo bajo aquel carácter. Contribuyó á este efecto una carta autógrafa de aquel Monarca, en que significaba y fomentaba á Carlos IV la sinceridad con que de su entero ánimo se hallaba adherido á la nueva constitución de la Monarquía que tenía aceptada, y su necesidad y sus deseos de una paz general, sin la cual no era posible responder de la tranquilidad interior de la Francia, ni de la conservación de su corona, razón por lo cual se prometía que el gabinete español, lejos de adoptar la política hostil que se había mostrado en otras

(1) M. Pradt en sus Memorias sobre la revolución de España, refiere que nuestra corte había autorizado á su ministro en París para intervenir una suma de tres millones en ganar en favor de Luis XVI los miembros más influyentes de la Convención y del cuerpo municipal. Cuanto á limitación de una suma tasada se encargó M. Pradt. La autorización fué lícita de gastar largamente cuanto fuera necesario para salvar aquel monarca y su familia. Hubo de esto no tan solo prudencia y nobleza, sino también en la misma profusión una idea de economías, puesto que logrado el fin que buscaba se habría evitado, á lo menos para la España, la ocasión de una guerra que debía ser incomparablemente más costosa.